

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

A instancia de varios Suscriptores, y persuadida la redaccion que merecerá la aceptacion de los muchos que la han favorecido hasta el dia, ha resuelto insertar un breve resumen de los acuerdos de la Exma. Diputacion Provincial, segun aparecen en el Boletin oficial.

SESION DEL DIA 19 DE Diciembre.

Se acordó que el ayuntamiento de la Laguna informe sobre una memoria en que D. Juan Cordero, propone la construccion de una atagea que conduzca las aguas del abasto público.

Que el ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma forme expediente sobre la construccion de tres puentes en el barranco que atraviesa la Ciudad, para cuya obra ha ofrecido la madera necesaria D. Francisco Garcia Perez.

Que el de Barlovento forme el presupuesto y proponga arbitrios para la construccion de un puente, segun se le mandó por el Gobierno civil en Setiembre de 835.

Los ayuntamientos de Vilaflor y la Granadilla informen acerca de la

apertura de un camino que dirija á la Orotava por la sierra de Güajara.

El ayuntamiento de Adeje cumpla con lo que se le mandó por el Gobierno civil en Octubre de 835, sobre composicion de caminos y construccion de tres puentes.

Se declaró no hallarse la Diputacion facultada para restablecer la ley de 23 de Junio de 1813; y por consiguiente que no debe hacerse variacion en la administracion sanitaria; consultandose este particular al Gobierno de S. M.

Se acordó cesen las Contadurías de propios de los ayuntamientos; y ejerzan las funciones de Contador los Síndicos personeros.

Que pasen á la comision los antecedentes sobre aferimientos.

El ayuntamiento de Icod informe sobre la renuncia de Síndico personero que ha hecho D. Domingo Key Muñoz.

El de san Bartolomé remita el expediente de elecciones para resolver el recurso hecho sobre su nulidad.

Igual acuerdo recayó sobre el recurso de D. Francisco Rugama, acerca de la nulidad de las de Casillas del Angel.

Se aprobó la eleccion de Síndico

dico personero hecha en D. Manuel Monteverde, no obstante las nulidades espuestas por D. Nicasio Campos previniendose á este que cuando use del derecho de reclamar, lo verifique sin escederse en tildar las decisiones de las autoridades y corporaciones constituidas.

Se acordó vuelva á la comision el proyecto de representacion á S. M. para que se exonere á esta Provincia del empréstito de los 2 millones á fin de que se haga mérito en ella de las diligencias acordadas por la Diputacion, segun indicacion de los Srs. Roig é Intendente Bermudo.

A propuesta del Sr. Martinez, se acordó prevenir á los Ayuntamientos, no permitan los córtes de maderas, aunque se haya obtenido licencia para ejecutarlos, hasta que la Diputacion acuerde lo conveniente sobre este ramo.

PATRIOTISMO.

El patriotismo es una virtud cuyo nombre como el de la amistad, es muy comun, y cuyo ejemplo es igualmente raro. Nada es mas comun que el oír á los políticos repetir que el objeto de sus planes y fatigas es solo el bien de la patria, pero si se les priva de empleo ó se les acorta el sueldo, si se les limita el patronato ó se desapruueban sus medidas, su patriotismo se convierte en oposicion al Gobierno, y sus esfuerzos se dirigen á frustrar las medidas de sus sucesores, aunque padezcan los intereses de la patria.

Aunque se tenga por rara la pura virtud del patriotismo, se refieren, sin embargo, en la historia muchos casos de verdaderos patriotas de los que mencionaremos algunos.

En la historia de la China se refiere que un Chino justamente ir-

ritado por las vejaciones de los grandes y Mandarines, se presentó al Emperador quejandose en los términos siguientes: "Yo vengo, le dijo, á ofrecerte al suplicio, al que han sido arrastrados mas de 600 compatriotas; por estas mismas quejas, por lo que te advierto te prepares á nuevas ejecuciones. La China posee todavia diez y ocho mil buenos patriotas; que por la misma causa vendrán sucesivamente á renovar estas mismas quejas, y aumentar el número de víctimas sacrificadas por tu indiferencia." La crueldad del emperador no pudo resistir tanta firmeza de caracter, y despertando como de un letargo, despidió al virtuoso ciudadano graciosamente, castigó á los opresores, y suprimió los tributos exorbitantes con que vejaban al pueblo.

Un ilustre Romano llamado Fulvio, habiendo encontrado á su hijo que corria á unirse con Catilina, en el momento de aquella conspiracion, le mató á puñaladas diciendole. "Yo no te di la vida para servir á Catilina contra tu patria, sino para servir á tu patria contra Catilina".

Aristides y Temistocles eran decididos enemigos, y siempre opuestos en la administracion de la república. Los dos fueron nombrados para una embajada importante y se unieron por el interes comun. Luego que salieron por la puerta de Atenas, dijo Temistocles á Aristides: "Ahora vamos á tratar del interes de la patria, dejemos aqui nuestra enemistad, y á nuestro regreso la volveremos á tomar si quisieres.

Continúa el comunicado

UNA NOCHE DE MÁSCARAS

Llegamos pues, como dije
Ayer en mi relacion,
Á casa de D. Auselmo,

Primera que se ofreció
Al paso, y al ir entrando
Por la puerta del salon....
¡Que lujo! ¡que brillantéz
Nuestra vista deslumbró!
¡Y que silencio!.... Mas tengo
De hacer aqui ¡vive Dios!
De lo que ví y lo que oí
Una exácta relacion.

De extremo á extremo ocupando
El salon en derredor
El bello sexo llamaba
Ante todo la atencion:
Señoras y señoritas
Y señoronas.... ¡pues no!
Y por acaso entre ellas
Algun pulido señor,
Todos mezclados se vían
En silenciosa reunion.

Solo las viejas hablaban
Con entusiasmo y fervor
De las modas y los trages
Del siglo que ya pasó,
Ó de los truenos, del dengue,
Y del barco de vapor.

Alguna que otra tan solo
Porque dice que nació
En algun villorrio antiguo
De Granada ó de Leon,
(Quizá la buenaventura
La pobrecita cantó),
Del idioma castellano
Se atreve á darnos leccion,
Y en frases estravagantes
Desahogando su furor,
Nos dá egemplo de finura
Y de linda educacion.

Las jóvenes al contrario
Mostrando adusto rigor,
Inmóviles, yertas, guardaban
El silencio mas feroz:

Tan solo una niña alegre
Un poquito se inclinó,
Y á su adjunta compañera
Dijo algo y se sonrió.

La gravedad, el silencio,
Que general se toruó,
Las muchas luces, y en fin

El aromático olor,
Todo allí contribuia
Á herir la imaginacion;
Y ya yo me figuraba,
Con delicioso estupor,
Transportado en cuerpo y alma
Á una celeste region:
Todo lo que me cercaba
Divino me pareció,
Y á las muchachas creía
En mi dichosa ilusion
Espíritus impalpables
De dulzura y de candor.

Mas de improviso á mi espalda
Sonando una ronca voz
Que imitaba en el acento
El sonido de un fagot:
¡Que máscaras fastidiosas!
¡Jesus! ¡Jesus! exclamó,
Vuelvo la vista creyendo
Encontrar una legion
De demonios del infierno,
Ó al menos un semi-dios,
Tal fué la fuerza estupenda
De aquel terrible pulmon,
Cuando miro.... ¿que creyerais?...
Una carita de sol,
Una amable señorita,
Linda como el mismo amor,
Que aunque dulce y cariñosa,
(Éso no disputo yo)
Aquella noche sin duda
Estaba de mal humor.

En esto otra voz gritando,
Mas no con tanta espresion,
¡En baile! en baile! señores
¡La mazourka, la galop!
Que se hace tarde y no hay tiempo
Para el valtz ni rigodon,
Suena el piano: las muchachas
Se acicalan con primor
Las unas los guantes largos,
Las otras el cinturon,
El peinado, las orquillas
Y el vacio ahuecador.
Pero á mi que me persigue,
Por donde quiera que voy,
Casi siempre por mi mal,

La maldita observacion,
Me hizo ver que alguna madre,
De treinta y cinco mayor,
Al mirar el baile, daba
Saltitos en el sillón.

Salí de la sala, que antes.
Juzgué region superior,
Y donde ora galopaba
Con estruendo el batallón;
Y dirigiéndome adonde,
Casualidad me llevó,
Ya sin disfráz me encontré
En medio de un tertulion
De hombres que disputaban
Con entusiasmo y calor.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

**PALABRAS DE UN
CREYENTE.**

Por Mr. La Mennais.

Traducidas al castellano por un
CIUDADANO DE TENERIFE.

Desde que la religion cristiana apareció en la tierra, estableció la igualdad entre todos los hombres. Los príncipes y los sacerdotes lucharon contra los pueblos á fin de torcer ésta verdad, y para lograrlo convirtieron la misma religion en instrumento de tiranías: los libros sagrados fueron interpretados á su antojo, y desde entonces aquellos quedaron dueños del universo, y la sociedad se apartó de su fuente pura. Los hombres han desoído estas verdades, preciso es enunciarlas y aclamarlas por todas partes, para convencer á la multitud poco instruida de que nuestra religion cristiana es el cimiento de la libertad, que destruye sus dos grandes enemigos, la supersticion y el fanatismo. He aquí la profesion de fé del sabio La Mennais en las PALABRAS DE UN CREYENTE.

Es bien conocido el mérito de esta obra original, basta decir que en el espa-

cio de dos años se han hecho en Francia nueve ediciones.

La presente traduccion consta de un solo tomo, cuyo precio en suscripcion será de 10 rs. vn., en la imprenta del Atlante. Cerrada que esté la suscripcion, que lo será luego de publicada la obra, se pagará cada ejemplar á 15 rs. vn. Las suscripciones del interior y demas islas, que se presenten, se servirán remitir las cartas francas de porte.

La tardanza del correo, tiene justamente al público en la mayor ansiedad, sin saber á que causa atribuirlo; y por lo mismo participamos á nuestros lectores que el dia 12 llegó á Lanzarote la goleta española S. Antonio, procedente de Almería, de cuyo puerto salió el 6, á cuya fecha nada parece habia ocurrido de notable, en el estado de cosas de la península.

PARA LA HABANA.



Saldrá sin falta el diez de Febrero próximo el Bergantin Goleta Español *Intrépido*, su capitan D. Jacinto Gonzalez Bermudez, tiene su cargamento completo, y solo admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y buen trato; lo despacha en esta capital D. Buenaventura Rios, calle del Castillo numero 16.

Embarcaciones.

Dia 18. De Lanzarote, Bergantin *Intrepido*.

Id. Para Gibraltar Bergantin español. Lanzarote.

IMPRESA DE VICENTE BONET.

SUPLEMENTO

AL

ATLANTE.

Jueves 19 de Enero de 1837.

Por el correo que ha llegado esta mañana se ha recibido la plausible noticia de haberse levantado el sitio de Bilbao. El 24 de Diciembre à las 3 de la tarde atacaron nuestras tropas, mandadas por el general Espartero, la línea de los facciosos; la acción fue encarnizada, y duró hasta el anochecer; en que un fuerte temporal obligó à suspender el ataque quedando las tropas en sus posiciones; à las 12 de la noche nuestros valientes cargan de nuevo à los rebeldes, y à las 3 de la madrugada, la mas completa victoria habia coronado los esfuerzos del Ejército de los libres; multitud de prisioneros, 22 piezas de artilleria de grueso calibre, y la salvacion de la heroica Bilbao, han sido el glorioso fruto de este aseñalado triunfo.

Anticipamos tan grata noticia à nuestros suscriptores, interin adquirimos los detalles de que aun carecemos.

IMPRESA CONSTITUCIONAL DE VICENTE BONET.

SUPLEMENTO

ATA DE

Jueves 19 de Enero de 1837.

Por el correo que ha llegado esta mañana se ha recibido la plana de notas de haberse pagado el año de 1836. El 28 de Diciembre á las 2 de la tarde salieron nuestras tropas dadas por el general Pascual, la plaza de los Indios, la acción de Guantánamo y desde hasta el amanecer, en que se hizo un general obediencia á sus órdenes, quedando las tropas en sus posiciones á las 12 de la noche en sus respectivos campamentos á las 12 y 1/2 de la noche. La mas completa victoria habia coronado los esfuerzos del ejército de los Indios; multitud de prisioneros, 23 piezas de artillería de grueso calibre, y la salvacion de la plaza. El dia han sido el glorioso fin de este año de tribulacion.

Antes de salir tan esta noche se presento un ejército, en el que se presentaron los detalles de que se componia.

Imprenta CONSTITUCIONAL de Vicente Benavente